

CÓRDOBA, 24 JUL 2017

Ref. expte.: 0025363/2017

VISTO

El Programa de Extensión desde las Cátedras y el Proyecto “Prácticas de redacción, producción y labor periodística en tarea de extensión en Radios Comunitarias con supervisión inter- institucional” presentado por la Cátedra Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica- Área Producción y,

Y CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de los Programas de Extensión desde las Cátedras y que la propuesta se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar como perteneciente al Programa de Extensión desde las Cátedras al Proyecto “Prácticas de redacción, producción y labor periodística en tarea de extensión en Radios Comunitarias con supervisión inter- institucional” presentado por la Cátedra Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica- Área Producción a cargo de la docente Marta Pereyra.

))

Artículo 2º: Aceptar como coordinadoras generales del proyecto a la docente Dra. Marta Pereyra (Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC), y a la Lic. Daniela Marelli (FM Sur).

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.


PABLO NATTA
SGE - Servicio de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N º:

 506


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

